

**11-10-2024**

**UGT denuncia el Convenio Colectivo como paso previo preceptivo para la negociación del IV convenio de Grupo Renfe**

Hoy, día 11 de octubre de 2024, hemos procedido a la denuncia **del III Convenio Colectivo de Grupo Renfe**, en función de lo dispuesto en la cláusula 3ª del mencionado convenio, la cual regula el procedimiento que deberá ser realizado durante los últimos tres meses de vigencia, finalizando éste el día 31 de diciembre de 2024.

La denuncia es el paso previo con carácter preceptivo para constituir la mesa negociadora y promover la negociación del IV Convenio Colectivo de Grupo Renfe.

Desde **UGT**, apostamos por abordar una nueva negociación que nos permita **continuar, consolidar y avanzar** en las relaciones laborales de los distintos colectivos que componen las empresas pertenecientes al Grupo Renfe que se han alcanzado durante los últimos años, en concreto con la reducción de la jornada y en los últimos meses cristalizando el acuerdo de la supresión de las categorías de ingreso junto al abono de los atrasos salariales correspondientes.

Desde **UGT** entendemos que la negociación colectiva debe ser la herramienta fundamental para acometer los nuevos retos del presente y del futuro, para ello entendemos que Grupo Renfe, como **aspecto diferencial** de otras empresas que hoy operan en el sector ferroviario, debe estratégicamente **situar en primera línea de valor a los y las profesionales de nuestra empresa** por medio del avance en los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras mediante la negociación colectiva.

**FeSMC-UGT Informa**

**#SOMOSUGT**  
**#CONUGTGANAS**